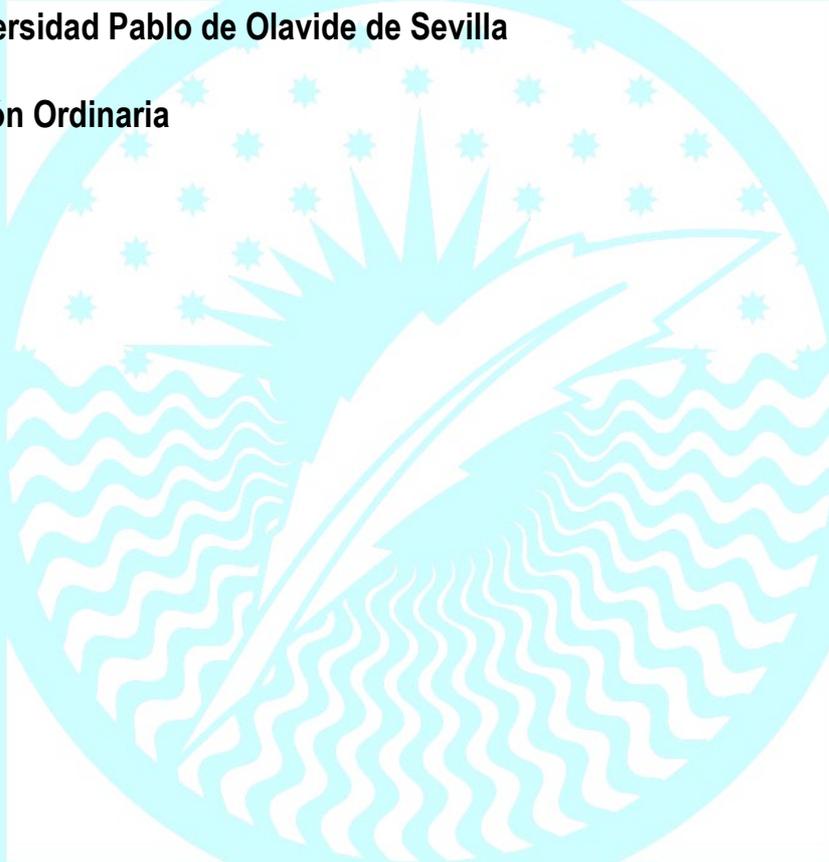


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 102, de 25 enero de 2022

Código Seguro de verificación: u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA 1/10



u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==

Hora de comienzo: 16.00 horas

Lugar (presencial): E45AB05

Enlace (dual): <https://eu.bbcollab.com/guest/9741044975c0410db1d56fdf30b82c7d>

Asistentes:

De modo online: María Luisa Delgado Niebla, Cristian Suárez Relinque, Antonia María Ruíz Jiménez, Victoria Pérez de Guzmán Puya, M. Rocío Cárdenas Rodríguez Antonia Corona Aguilár, Esther Prieto Jiménez, Virginia Martínez Lozano, Teresa Terrón Caro (Vicedecana).

De modo presencial: Juan Jaldón Rebollo (Delegado de Centro), Francisco Jesús Márquez Astacio (Subdelegado de Centro), Beatriz Macías Gómez-Estern (Vicedecana), Juan Miguel Gómez Espino (Vicedecano), Rosa M. Díaz Jiménez (Decana).

Se disculpan: Manuel Tomás González Fernández; Antonio Iáñez Domínguez, M^a Rosa Herrera y Estrella Abolafío.

Orden del Día:

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales, para el curso 2022-23.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 22-23 (con informe, en su caso, de la Comisión de Estudios sobre criterios para su elaboración de fecha 24 de enero).
4. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2020-21) (previa aprobación en Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Comisión de Estudios).
5. Informe Ordenación académica y laboratorio: Información sobre Modifica GTSC; información sobre aplicación para el de control de uso del espacio UPO; información sobre avances en aplicación de TFG; información sobre la nueva asignación de espacio y presupuesto para el FCSTLab; colaboración con U. Valencia para la construcción de una herramienta gráfica de transcripción automática para las CCSS.
6. Adecuación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro al programa IMPLANTA.
7. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento para el curso 2020/2021 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2021/22.
8. Asuntos de trámite.

Código Seguro de verificación:u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/10



u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==

8.1. Ratificación de actas pendientes: 22 julio de 2019; 22 abril 2020- 26 de abril síncrona; 10 junio 2020-4 junio 2020 síncrona; 10 julio 2020-3 julio síncrona; 20 julio 2020; 23 julio 2020; 16 septiembre 2020; 28 septiembre 2020; 10 noviembre 2020; 21 diciembre 2020; 25 enero 2021; 8 febrero 2021; 10 marzo 2021; 25 marzo 2021; 28 junio 2021; 12 julio 2021.

8.2. Aprobación, si procede, de las solicitudes para reconocimiento de créditos para actividades universitarias

8.3. Ajustes en implementación de horarios en curso 2021-22.

8.4. Colaboración del FCSLab con el Proyecto Erasmus + Voices of Immigrant Women.

9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión.

1. Informe de la Decana.

Por supuesto, las primeras palabras de esta Junta de Facultad van dedicadas a Belén Martínez Ferrer. La Decana quiere expresar el profundo dolor que siente esta Junta y esta Facultad por la pérdida de Belén. Recordamos su elevada competencia, su lealtad, su grandeza como persona, y también su sentido del humor. Comenta que ha remitido una carta a la madre de Belén que, para ella, y por razones evidentes, ha sido muy difícil de escribir. Indica su deseo de hacer un necesario homenaje a nuestra compañera, que se hará como quieran las personas más próximas a ella. La Decana concluye diciendo que esta sesión de Junta de Facultad, como no puede ser de otro modo, se hace en homenaje a ella, en homenaje a nuestra querida compañera Belén Martínez Ferrer.

La Decana indica que va a proceder a dar cuenta de asuntos de los Vicedecanatos que no llevan asuntos en los respectivos puntos del orden del día. Respecto al Vicedecanato de Prácticas, todo el alumnado que se tenía que incorporar en primer semestre lo ha podido hacer, aunque este año se han producido muchas incidencias en ese proceso, fundamentalmente en las Prácticas de Trabajo Social, que se han ido resolviendo. Tanto en Educación Social como en Sociología, la oferta de plazas ha sido holgada en relación con el número de alumno/as y en Trabajo Social ha sido donde más dificultad ha habido para cubrir las necesidades del alumnado.

Este año ha habido que realizar muchos cambios de grupos de supervisión de prácticas de Trabajo Social debido al mayor número de adaptaciones curriculares que hemos atendido de alumnado del Grado permitiendo que pudieran realizar las Prácticas I y II a lo largo de su cuarto año, en los casos que el pasado curso no pudieron realizar las Prácticas I. Todo ello además de las adaptaciones para el alumnado que está en movilidad y el mayor número de alumno/as que en años pasados con incompatibilidades horarias entre las supervisiones y su trabajo.

En este momento está abierto el plazo de autogestión y de oferta de plazas mediante la plataforma Ícaro para todas las prácticas curriculares que se inician en segundo semestre. Para informar del procedimiento se organizaron sesiones informativas y se difundió el manual de dicho procedimiento.

Respecto al Vicedecanato de Género, Innovación e Internacionalización, sobre asuntos de Género se ha presentado online el vídeo "Mujeres que hacen ciencia: experiencia de investigadoras

3

Código Seguro de verificación: u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	3/10
				
u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

sociales”. Se hace constar en el acta el agradecimiento a las investigadoras participantes. Se programará la actividad para su presentación presencial en la semana del día 11 de febrero, probablemente día 9 (aún por confirmar), coincidiendo con el “Día de la mujer y la niña en la ciencia”, a celebrar en el FCSSlab. La idea es visibilizar la ciencia en CCSS, en una jornada que suele tener alto sesgo experimentalista respecto de las ciencias naturales.

Se ha solicitado ayuda para el próximo año para producción de vídeo, siguiendo la serie, sobre la perspectiva de género en la docencia. De nuevo, la idea es rescatar experiencia de nuestra comunidad universitaria. Se llamará a la participación, igual que en las ediciones anteriores (“Hoy hablamos de igualdad”, “hoy hablamos de igualdad: voces del alumnado”, “mujeres que hacen ciencia...”).

En el marco de captación de talento, estamos acabando de elaborar vídeo sobre “talento masculino en las profesiones de cuidados”, haciendo nuestra política de captación compatible con la de igualdad, apuntando ahora a las vocaciones masculinas y su aportación a las profesiones relacionadas con los cuidados. Se presentará en torno al 8M, como forma de promocionar la igualdad mostrando modelos masculinos igualitarios.

Respecto de innovación, se está avanzando en una publicación de Octaedro resultado de las comunicaciones de las VI Jornadas de Innovación Docente celebradas el mes de enero de 2021. También estamos organizando junto con las Direcciones de grado las VII Jornadas de Innovación Docente de la Facultad, para la semana de vuelta de Semana Santa (21-22 abril), cuya temática será la enseñanza de la investigación en la docencia de las Ciencias Sociales (en relación con el Laboratorio).

Respecto a la internacionalización, cabe diferenciar entre cuestiones de política lingüística y movilidad. Respecto de lo primero, los cursos B1 y B2, hubo que ampliar plazo por falta de solicitudes. Finalmente, decaen varios y se está impartiendo un curso con 10 estudiantes. Respecto a las asignaturas en inglés, se ha abierto línea de Docencia en inglés en las nuevas bolsas de PSI, después de que se lo propusiéramos a los Vicerrectorados competentes, con objeto de mantener y darle sostenibilidad a la oferta de asignaturas que tenemos en inglés (Objetivo del Plan de Bilingüismo 20-24). Respecto a movilidad, y algo atrasada en fechas con respecto a otros cursos, por renovación de convenios a nivel de la Universidad, se ha abierto la convocatoria de movilidad a Europa, EEUU y Canadá (se cierra el 2 de febrero). Se programará para el día 27 de enero (este jueves) sesión informativa sobre las convocatorias para todo el alumnado interesado (transmitir a alumnado representante para que difundan).

Respecto al K-171 (Movilidad con países extracomunitarios), se va a volver a presentar solicitud de programa de movilidad con países extraeuropeos. Es un proyecto conjunto de la UPO. Son prioritarias (tienen financiación) áreas de África, mayoritariamente. La Facultad propone una universidad senegalesa (Cheikh Anta Diop de Dakar). Las FHUM y FCCSS estamos proponiendo darle continuidad a esta colaboración proponiendo la universidad como parte del proyecto UPO, asentado en conversaciones con el profesorado de la universidad senegalesa implicada.

Código Seguro de verificación:u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	4/10
 u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso de grados y dobles grados. Propuesta de plazas ofertadas curso 22-23.

Se proponen las siguientes plazas para el curso 22-23; Grado de Educación Social: 60; Grado en Trabajo Social: 160, Grado en Sociología: 46; Doble Grado en Sociología y Políticas: 40 (20 cada grado); Doble grado en Sociología y Trabajo Social: 60 (30 cada grado); Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social: 60 (30 cada grado).

Acuerdo 1.

Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso de grados y dobles grados. Propuesta de plazas ofertadas curso 22-23.

Por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 22-23 (con informe, en su caso, de la Comisión de Estudios sobre criterios para su elaboración de fecha 24 de enero).

El Vicedecano da cuenta de lo que aparece en la documentación de esta Junta de Facultad, y se indican algunas modificaciones respecto del reparto indicado en Comisión de estudios (recordemos que la Comisión de Estudios dio Informe Favorable sobre los criterios del Plan de Centro). Se indica que los documentos definitivos se ofrecerán en el espacio compartido BSCW en formato .pdf.

María Luisa Delgado pregunta qué estrategia tiene el Decanato para lograr grupos equilibrados en el Grado de Trabajo Social donde existen enormes diferencias entre unas líneas y otras. Esto no es algo que se haya logrado, aunque siempre se pretende. El Vicedecano de Ordenación Académica responde que, en efecto, se ha producido una incidencia importante en el proceso, al ampliarse (y conocerse por el Vicedecano el mismo día del comienzo de la matriculación) el cupo de determinadas asignaturas para prevenir, según me informó en ese momento el Director General de Grado, una matrícula superior a los cupos establecidos. Eso obligó que en los dos siguientes días se tuviera que hacer una revisión de la situación que hizo revisar uno a uno los cupos ampliados. Mientras se hacía ese análisis se fue solicitando a Planificación una nueva cifra en muchos de esos cupos. Sin embargo, en ocasiones ya se habían matriculado los estudiantes hasta superar la cifra de 25 en algunos casos. Al cabo de dos días había finalizado la revisión, pero algunas líneas de asignaturas se encontraron con cupos que ya se habían completado o superado el tope de 25. Esto ocurrió aproximadamente con 10 EPD con grupos de mañana donde, además, se aprecia una importante descompensación entre las líneas (muy ocupadas algunas de ellas y con baja ocupación en otras). Esta situación es especialmente destacable en el 3er curso del GTSC donde los grupos ofertados en horario de mañana funcionan como “cuello de botella” ya que los estudiantes del curso pasado pretenden matricularse en los horarios de dicho curso no habiendo capacidad para todos/as. Por tanto, hay una cuestión estructural a resolver y debemos apuntar en esta dirección de facilitar la matrícula en horarios de mañana, lo que depende de la disponibilidad de contratados del Departamento en ese horario. La otra cuestión es poner en marcha todo tipo de mecanismos anticipatorios para evitar este tipo de situaciones, por lo que este vicedecano se compromete a no volver a aceptar cambios antes de revisar su impacto desde el punto de vista del equilibrio de asignatura (no obstante, hay que decir que estos cambios pueden producirse, según

Código Seguro de verificación: u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	5/10
				
u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

el procedimiento establecido, de oficio por el área de planificación aún sin intervención de los decanatos).

Acuerdo 2.

Aprobación del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 22-23 (según documentos en BSCW).

Por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grado y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2020-21) (previa aprobación en Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Comisión de Estudios).

Se trata de un asunto que es precedido del debate y aprobación por sendas Comisiones y que, por tanto, entendemos que precisa poco detalle. En cualquier caso, en esos informes de rendimiento se ha evidenciado algunas cuestiones que han afectado al propio plan de Centro como la elevada tasa de absentismo en la evaluación en el TFG, especialmente del grado de Sociología (en torno al 20%), lo que merece que se aborde la cuestión por parte del Decanato. Se propone iniciar un diagnóstico sobre la situación de TFGs que derive en la toma de medidas dirigidas a la mejora del rendimiento y a la disminución del absentismo en la evaluación.

Acuerdo 3.

Aprobación del Informe de Rendimiento de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2020-21).

Por asentimiento.

5. Informe Ordenación académica y laboratorio: Información sobre Modifica GTSC; información sobre aplicación para el de control de uso del espacio UPO; información sobre avances en aplicación de TFG; información sobre la nueva asignación de espacio y presupuesto para el FCSLab; colaboración con U. Valencia para la construcción de una herramienta gráfica de transcripción automática para las CCSS.

Se ofrece información sobre los aspectos que se mencionan. Sobre el Modifica del GTSC, el día 22 de diciembre la Decana y el Vicedecano de Ordenación Académica tuvieron una reunión con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica en la que se nos informó de la situación. Previamente habíamos trasladado a la Directora del Área de Planificación, a través de sendos emails, algunas cuestiones concretas sobre este Modifica como la posibilidad de abordar el Modifica del GTSC en el mes de febrero y la posibilidad de incrementar el peso de la obligatoriedad en 6 créditos "a costa" de la optatividad, para dar cabida a los contenidos de "metodología de la intervención social". En la reunión con el VR de Estrategia y PA, éste nos detalló que recientemente se había producido un cambio de normativa que afecta al proceso de acreditación. El Real Decreto 822/21 cambia todo el proceso de reconocimiento y que lanzarse a un proceso de acreditación supone una decisión arriesgada. No obstante, no se nos trasladó su negativa a abordar el Modifica, pero nos aportó detalles sobre las serias dificultades que el proceso entraña (comenzando por la no existencia aún de una plataforma por parte del Ministerio adaptada a la nueva normativa y culminando con un cambio trascendental de los procedimientos, lo que

Código Seguro de verificación:u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	6/10
 u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

genera mucha incertidumbre). Le pedimos que, por favor, redactara una respuesta formal a dicha petición y esta fue remitida en los días siguientes a dicha reunión. Se acompaña el texto de la respuesta del VR: *“Como les comenté pueden presentar una propuesta de MODIFICACION del título de Trabajo Social en febrero de 2022, pero les informo que no es el momento más adecuado. La entrada en vigor del RD 822/21 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad cambia de modo sustancial los procedimientos y requerimientos de verificación y modificación de los títulos. A pesar de que las agencias de calidad no tienen adaptadas sus plataformas a estos requerimientos usarán lo establecido en el RD 822/21 para valorar las propuestas que se reciban. Por ello, no resulta en absoluto recomendable enviar la propuesta de MODIFICACION del título que me comenta en febrero de 2022 Los cambios que introduce el RD 822/21 va a obligar a revisar todas las memorias de acreditación de nuestros títulos, proceso que trataremos llevar a cabo de modo coordinado en toda la universidad”*.

Sobre la app del uso sobre gestión de espacio, en una reunión de 24 de noviembre de 2021, el VR de Estrategia y P. Académica y el VR de Transformación Digital y Calidad, se nos informó de los avances en este sistema basado en los sistemas de “sensorización” de las aulas (previamente instalados) que servirían para conocer la ocupación de las aulas en números reales de estudiantes y a tiempo real. El sistema servirá para mejorar la gestión de espacios y se nos emplazó a futuros encuentros en los que los decanatos podrían proponer indicadores de medición de los usos de los espacios. En esa misma reunión se informó de la voluntad del Rectorado de poner en marcha, como había solicitado en reuniones previas este Decanato, una herramienta de gestión de TFGs. El Vicedecano informó de la conveniencia de que ese sistema se hiciera con la participación activa de los responsables de gestión de los decanatos y que abarcara todas las fases del proceso incluida la certificación de tutorización o realización de TFG (que actualmente demanda mucho trabajo que podría automatizarse).

Respecto al FCSLab, ya se anunciaron, por comunicación escrita al correo de la Facultad, algunas novedades que afectan al Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales (FCSLab). En primer lugar, el Consejo de Gobierno aprobó en su última sesión una plaza en RPT que se destinaría al Laboratorio para comienzos del 2022, por lo que a partir del día 10 de enero dispondremos de una Titulada Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. En segundo lugar, se ha aprobado un presupuesto anual para el Laboratorio (con una dotación para este ejercicio –según se nos ha comunicado verbalmente- de 13.200 euros). Y, en tercer lugar, se nos ha anunciado la cesión del espacio contiguo para la ampliación del Laboratorio, por lo que exactamente doblaríamos la superficie del FCSLab, con efectos a partir del próximo enero (si bien es cierto, el espacio cedido quedará pendiente de futuras intervenciones de adecuación funcional). Debemos agradecer el importante esfuerzo realizado en este sentido por nuestro Rectorado y, en particular, por el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, José A. Sánchez Medina, el Vicerrector de Transformación Digital y Calidad, Raúl Giráldez, la Gerente, Concepción Martín y la Vicegerente, Adela González. Asumimos con mucho agrado el reto de devolver la confianza depositada a través de estas acciones en forma de resultados y nos comprometemos, cuando corresponda, a rendir cuentas de los logros alcanzados. Por otro lado, se informa de un ilusionante proyecto al que el Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO ha concurrido junto al Laboratorio de la Facultad de CC. Sociales de la Universidad de Valencia a la Convocatoria de “Proyectos Estratégicos orientados a la Transición ecológica y a la Transición digital” en el que proponemos el desarrollo de una Herramienta digital de transcripción automática para la

Código Seguro de verificación:u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	7/10
				
u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

investigación social (CS-transcribe). Se ha solicitado y obtenido numerosos apoyos de los grupos de investigación vinculados a la docencia en la Facultad. El FCSLab se ofrece como promotor y, a la vez, recurso para esta (creemos que) necesaria acción con la que se pretende contar con una herramienta adecuada para hacer de la transcripción un proceso mucho más ágil de acuerdo a las posibilidades que ofrece la IA y las tecnologías actuales de Reconocimiento de Voz.

6. Adecuación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro al programa IMPLANTA.

La Vicedecana con competencias en calidad informa del estado actual en el proceso de revisión y evolución del SAIC, así como los avances en el proceso de adaptación al programa IMPLANTA. En este sentido, se informa que se ha completado la adaptación de la documentación a la nueva aplicación informática SAIC-APP para los cursos 2019-2020 y 2020-2021 superando las dificultades informáticas que sufrió la aplicación debido a cuestiones técnicas. De acuerdo con el objetivo del procedimiento institucional PE05-UPO de Auditoría Interna (<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/PE05-UPO-2.01.pdf>) que entra en vigor en el curso 2019/2020, la Facultad de Ciencias Sociales fue auditada de forma interna en noviembre de 2020, como ya se había informado y el 15 de noviembre de 2021 se auditada nuevamente según lo establecido en el procedimiento.

La Vicedecana con competencias en calidad presenta la siguiente documentación relacionada con este punto:

- a. Muestra la plataforma SAIC-APP donde constan la actualización de todas las evidencias para los dos cursos mencionados.
- b. Presenta el Informe de Auditoría Interna de la Facultad de Ciencias Sociales
- c. Presenta, y solicita su revisión para su aprobación, si procede, del Plan de Mejoras elaborado para dar respuesta al informe de auditoría Interna presentado.

Acuerdo 4.

Se aprueba el Plan de Mejoras de la Facultad de Ciencias Sociales para la auditoría interna del centro.

Por asentimiento.

En este mismo punto se informa del proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación del Centro para el seguimiento IMPLANTA que se enviará a la DEVA el 31 de enero de 2022.

7. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento para el curso 2020/2021 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2021/22.

La Vicedecana con competencias en Calidad presenta el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios del Centro para el curso 2020/2021, así como los compromisos e indicadores de la Carta de Servicios para el curso 2021/22. Destaca que, a pesar de la situación provocada por la pandemia, todos los indicadores han sido valorados positivamente destacándose el trabajo realizado en todas las áreas. En dicho documento, disponible en la Herramienta de trabajo compartido de la Junta de Facultad, así como en la web del centro, se pueden consultar todos los

Código Seguro de verificación:u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	8/10
				
u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

enlaces que llevan a las evidencias para valorar el cumplimiento de cada uno de los servicios y compromisos. En este sentido, solicita que conste en acta el agradecimiento a todos los actores implicados en el proceso de todo el curso académico valorado.

Acuerdo 5.

Se aprueba Informe de Seguimiento para el curso 2020/2021 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2021/22.

Por asentimiento.

8. Asuntos de trámite.

8.1. Ratificación de actas pendientes: 22 julio de 2019; 22 abril 2020- 26 de abril síncrona; 10 junio 2020-4 junio 2020 síncrona; 10 julio 2020-3 julio síncrona; 20 julio 2020; 23 julio 2020; 16 septiembre 2020; 28 septiembre 2020; 10 noviembre 2020; 21 diciembre 2020; 25 enero 2021; 8 febrero 2021; 10 marzo 2021; 25 marzo 2021; 28 junio 2021; 12 julio 2021.

Se trata de actas que habían quedado pendientes de aprobación en periodo de pandemia.

Acuerdo 6.

Se acuerda la aprobación de las actas mencionadas.

Por asentimiento.

8.2. Aprobación, si procede, de las solicitudes para reconocimiento de créditos para actividades universitarias.

Se han presentado dos propuestas. Dado que hemos recibido información de la presentación por parte del Vicerrectorado competente de una propuesta similar a la que presentamos desde la Facultad anualmente, para incentivar el acompañamiento académico a personas con diversidad funcional, nos complace retirar esta propuesta, en la medida en que se prueba el éxito de la misma. Se retira, pues, la actividad sobre diversidad funcional si, como se indicaba, reproduce el contenido de la ofertada por el Rectorado. Por su parte, se mantiene la actividad presentada por Ana Gallardo con las modificaciones que haya que hacer, en su caso.

Acuerdo 7.

Se acuerda proponer como actividad de Reconocimiento de Créditos la Actividad “El suicidio: un grito que quiere dejar de ser silenciado”.

Por asentimiento.

8.4. Colaboración del FCSLab con el Proyecto Erasmus + Voices of Immigrant Women.

En la línea de la colaboración que se ha establecido entre grupos PAIDI y FCSLab, y de las propuestas que han surgido de cooperación entre las investigaciones que realizamos entre grupos y el laboratorio, Teresa Terrón nos hizo llegar la propuesta de que el Laboratorio pudiese formar parte del proyecto VIW como centro asociado al proyecto. La finalidad que se persigue con este tipo de colaboraciones es precisamente esta que estamos llevando a cabo. Sobre todo, serviría para que nosotras en la web del proyecto incluyamos al Laboratorio y damos difusión del mismo

Código Seguro de verificación: u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	9/10
				
u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==				

y a la inversa. La finalidad de este proyecto está muy relacionada con la del FCSLab ya que persigue mejorar la formación del alumnado universitario, entre otros aspectos.

Acuerdo 8.

Se acuerda la colaboración del FCSLab con el Proyecto Erasmus + Voices of Immigrant Women.

Por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

Juan Galdón pregunta por las ceremonias de egreso ya que no se han establecido aún las fechas. La Decana responde dando publicidad sobre las fechas concretas de cada una de las ceremonias. A partir de este momento, añade, se procederá a convocar a las personas delegadas de clase para informar del proceso. Por otro lado, se insiste en la conveniencia de que sean representantes de entidades sociales o miembros relevantes de la sociedad civil los que asuman el papel de madrinas o padrinos de las promociones.

M. Luisa Delgado desea transmitir la satisfacción de que se pueda abordar con este equipo decanal el proceso de Modificación del Grado en Trabajo Social.

Termina la sesión a las 19:00 horas aproximadamente.

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.
Secretario accidental Facultad Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación: u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	25/02/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==	PÁGINA	10/10



u2v9uPS3j1TzJSFUR7swOA==